

**APROXIMACIÓN AL ESTADO ACTUAL DEL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LANZAROTE:
LA CARTA ARQUEOLÓGICA**

Dr. Pablo Atoche Peña

TABONA IX. SERVICIO DE PUBLICACIONES.
UNIV. DE LA LAGUNA, 1996.

APROXIMACIÓN AL ESTADO ACTUAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LANZAROTE: LA CARTA ARQUEOLÓGICA

Dr. Pablo Atoche Peña¹

INTRODUCCIÓN

Desde que se inicia la investigación de la Prehistoria de Lanzarote ésta ha seguido un desarrollo dispar fuertemente marcado por una conceptualización de la cultura prehistórica estrictamente lineal y monocíclica. Esta visión tradicional, aún defendida por aquellos que desprecian la comprobación empírica de las hipótesis y por el contrario siguen considerando a las fuentes etnohistóricas los *textos sagrados de la Arqueología canaria*, afirma que, a lo largo de los casi dos milenios que abarcó la ocupación prehistórica de la isla, no se dio ningún tipo de proceso que trajera consigo la introducción de cambios en el seno de la cultura aborigen. Esta era una situación extraña y difícilmente sostenible desde criterios estrictamente científicos, en especial si tenemos en cuenta que había plena conciencia de la considerable amplitud temporal del poblamiento prehistórico de la isla, espacio de tiempo durante el cual era factible suponer la aparición de transformaciones en el ámbito cultural prehistórico.

Ante esa situación, marcada por la parcialidad de los datos disponibles, a partir de la década de los años 80 acometemos la elaboración de un programa de trabajo en el que se da prioridad a los aspectos empíricos, de ahí que se fijen como objetivos principales la obtención de secuencias cronoestratigráficas, que nos permitieran con posterioridad sustentar sobre bases reales la estructuración de un esquema diacrónico del desarrollo cultural del mundo aborigen, paso previo para dar solución a otras cuestiones más complejas relacionadas con el modelo de ocupación del territorio, los patrones de asentamiento o la bioantropología de la población prenormanda. La puesta en marcha de ese programa de trabajo ha requerido la prospección sistemática de la isla, al mismo tiempo que la realización de tres campañas de excavación en "El Bebedero" (ATOCHÉ et al., 1989; ATOCHÉ, 1994), asentamiento cuyo valor referencial se debe tanto al elevado número de elementos materiales que ha

1. Departamento de Ciencias Históricas. Área de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

proporcionado como por constituir el primer yacimiento de la isla que ha proporcionado series estratigráficas claras y referencias cronológicas absolutas.

El ámbito temporal y espacial de ese programa de trabajo coincidió con la necesidad, por parte del Cabildo Insular de Lanzarote, de contar con la *CARTA ARQUEOLÓGICA*, proyecto que el citado Cabildo nos propuso para su realización dentro del marco general de desarrollo del Proyecto Parque Arqueológico de Zonzamas.

En el archipiélago canario los primeros inventarios y cartas arqueológicas impulsadas por organismos públicos locales, insulares o regionales, se ponen en marcha a partir de mediados de la década de los años 80, si bien con distinta intensidad y diferentes criterios metodológicos, hasta el punto de que en la actualidad la única isla que ha completado dicho inventario es la de Lanzarote, la cual está en estos momentos en disposición de poner en marcha un programa integral de protección y salvaguarda de aquellos sitios arqueológicos que presentan un mayor riesgo de desaparición. La utilidad patrimonial de este tipo de inventarios resulta, por tanto, evidente ya que son instrumentos de primer orden de cara a la protección, pero también de cara a la investigación y difusión/uso social del Patrimonio Arqueológico. Sin embargo ésta se halla actualmente condicionada por una serie de factores negativos derivados de la rudimentaria planificación regional y consecuente nefasta gestión que se viene haciendo de nuestro Patrimonio Arqueológico. Así, por ejemplo, se carece de un banco de datos centralizado de carácter regional, al que puedan acceder, entre otros, las empresas que se encargan de redactar los Proyectos de Evaluación del Impacto Ambiental o las oficinas que desarrollan los Planes Insulares de Ordenación del Territorio (P.I.O.T.).

En definitiva, los inventarios de sitios arqueológicos constituyen uno de los pilares del complicado edificio de la Protección del Patrimonio Histórico. Pero no sólo deben hacerse, deben tenerse al día y sobre todo convertirse en herramientas útiles, lo contrario significa ni más ni menos que malgastar el dinero público.

EL MÉTODO

El interés por unas prospecciones sistemáticas e intensivas ha surgido en Canarias en los últimos años. La principal causa de este cambio de actitud ha sido la receptividad mostrada por los investigadores más jóvenes hacia las nuevas metodologías arqueológicas y por el inicio de proyectos de investigación, a medio y largo plazo, con un ámbito insular que han necesitado como primer paso una prospección rigurosa que ofrezca información lo más ajustada posible a la realidad del pasado. Sin embargo, en la actualidad no existe entre los profesionales canarios una sistemática aceptada de forma general que determine la manera en que debe desarrollarse una prospección arqueológica, lo que hace de éstas unos proyectos muy personalizados a la hora de organizar y enfocar el trabajo. Debido a esa circunstancia, la *Carta Arqueológica de Lanzarote* se concibió con la finalidad primordial de conocer y valorar los sitios arqueológicos, tanto para su salvaguardia como para su estudio y por ello se planteó que nuestro trabajo debía reunir una serie de características o líneas de actuación como bases de partida:

1. Se fijó como marco de actuación el ámbito insular, aunque sin olvidar los casos a niveles más reducidos (semi-micro). En consecuencia, los objetivos perseguidos se amplían al abarcar cuestiones tales como el análisis de la evolución de los patrones de asentamiento o el modelo general de ocupación del territorio.

2. La prospección se desarrollaría por términos municipales, comarcales o zonales, descartándose el desarrollo de *muestreos* mediante la división de la isla en “transects” de trazado más o menos regular, ya que consideramos que dicho sistema, al ser propio de un procedimiento que se orienta sólo a la realización de un muestreo, algo que nosotros no pretendíamos, no nos permitiría un conocimiento exhaustivo de la realidad del territorio.

3. El equipo de prospección debía tener un carácter interdisciplinar, contando en este caso además de con un grupo base de arqueólogos con la colaboración de geógrafos del territorio y biólogos.

4. El tipo de prospección que se practicara en cada caso seguiría sistemas precisos de recogida de información y evaluación de los procesos geomorfológicos que han afectado a los sitios arqueológicos, mediante la recogida exhaustiva de información en una ficha estandarizada, susceptible de un posterior tratamiento informático. La elaboración de fichas estandarizadas que recojan la información de la prospección permite la inclusión de todos aquellos datos que se consideren fundamentales y la posibilidad de comparar la información procedente de áreas diferentes.

5. Contar en todo momento con el total apoyo institucional a nivel local e insular.

En vista de lo anterior resulta que los objetivos que nos proponíamos ya no perseguían llevar a cabo la prospección “per se”, por cuanto incluían junto a la evaluación del Patrimonio Arqueológico y el análisis cultural diacrónico, el estudio de los patrones de asentamiento y la evolución del poblamiento en medios insulares. Pero, evidentemente, otro de los beneficios será la posibilidad de ejercer un control efectivo de las obras públicas y/o privadas que impliquen importantes remociones de tierra.

Si nos planteamos el valor de esta carta arqueológica desde la perspectiva de la investigación, resulta evidente que la base esencial para el desarrollo de cualquier programa de investigación que tenga como punto de referencia el análisis de territorios arqueológicos, debe necesariamente partir del conocimiento previo de las relaciones existentes entre los asentamientos de ese territorio. Pero para que esa relación pueda establecerse hay que profundizar en el conocimiento de los asentamientos, tanto a nivel sincrónico como diacrónico. Los trabajos arqueológicos han de dirigirse en ese sentido ya que resulta del todo necesario conocer el territorio lo más profundamente posible y para ello el único método existente es la localización de los sitios arqueológicos a través de una prospección sistemática e intensiva. Una vez localizados los asentamientos es preciso su identificación cultural e intentar perfilar el momento cronológico al que pertenecen. Pero no debemos olvidar que también se requiere delimitar su extensión y definir su funcionalidad, aspectos que para medios ecológicos cerrados como los insulares permiten, de manera general, aplicar el principio geográfico de rango-tamaño; es decir, al comparar dos asentamientos situados en la misma zona natural y pertenecientes a la misma cultura o fase cultural, a aquel que ocupe una mayor extensión le corresponderá una jerarquía superior.

La interrelación de los asentamientos ha de llevarse a cabo en sentido horizontal, analizando su distribución espacial e imbricando los resultados con los aspectos verticales o de jerarquización. Ese estudio sincrónico hay que completarlo con otro diacrónico y observar las relaciones con los diferentes momentos de ocupación, anteriores y posteriores al período en estudio.

No obstante los valores anteriores, hay que destacar que la elaboración de la *CARTA ARQUEOLÓGICA DE LANZAROTE* tenía como objetivo principal obtener las bases documentales previas al desarrollo de un plan de intervención en el campo del Patrimonio Arqueológico. Este es un documento cuya puesta en marcha se hace cada vez más necesaria en áreas geográficas que, como la isla de Lanzarote, están registrando una profunda transformación antrópica, resultado del crecimiento urbanístico sosten-

tado por el gran desarrollo turístico de las últimas décadas, aspectos que están poniendo en peligro de desaparición gran parte de su Patrimonio Arqueológico. Sin embargo, no todo resulta negativo ya que también es cierto que existe una mayor concienciación de la sociedad canaria sobre la necesidad de conocer y conservar sus bienes culturales, produciéndose un mayor conocimiento y aprecio de nuestro pasado y un elevado interés y sensibilización por parte de los organismos públicos en la necesidad de aplicar medidas tendentes a la defensa y conservación del Patrimonio Cultural.

A un nivel más pragmático, la Carta Arqueológica ha permitido obtener un conocimiento exacto y profundo de los sitios arqueológicos existentes en la isla, determinando los tipos de asentamientos, las características determinantes a nivel topográfico y funcional y todos aquellos datos relacionados con su estado de conservación y el grado de peligro que corren o la protección de que gozan. Esta tarea ha implicado, por tanto, la realización de una adecuada topografía donde se reflejan la situación geográfica de los sitios arqueológicos, acompañada de un fichero donde se recogen los datos derivados tanto de los trabajos de campo como de laboratorio; en este último caso, algunos de los aspectos que se han recopilado se han centrado en el estado de conservación, el tipo de materiales que contienen,..., así como las medidas que sería necesario aplicar de cara a la protección y/o restauración y las posibilidades museísticas de los asentamientos. También se han contemplado diferentes propuestas de actuación tendentes al control de los enclaves de mayor interés o con un grado de amenaza de desaparición más elevado, con el fin de que en un futuro se puedan incluso programar circuitos culturales o Museos de Sitio, actividades que finalmente podrán coordinarse con un adecuado desarrollo y promoción de la investigación.

El proyecto Carta Arqueológica de Lanzarote ha requerido para su total elaboración de un plazo de tiempo aproximado de un año, a lo largo del cual se han repartido las distintas tareas de campo y laboratorio que se programaron. Durante ese espacio de tiempo se pusieron en marcha procedimientos metodológicos concretos tanto en la fase destinada a la obtención de los datos sobre el terreno como a su tratamiento definitivo en el laboratorio. Por tanto, en nuestro programa de trabajo se establecieron dos fases bien diferenciadas, pero no por ello distanciadas en el tiempo:

Primera fase: prospección pasiva

Esta fase ha englobado básicamente todas aquellas tareas previas de documentación desarrolladas en diferentes centros de investigación de las islas de Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife. Su objetivo primordial ha sido examinar toda la información existente sobre la zona objeto de estudio. Los datos previos obtenidos durante el desarrollo de esta fase parten de diferentes fuentes documentales, en especial de mapas topográficos (escala 1:50.000 y 1:25.000) y fotografías aéreas del Servicio Cartográfico Nacional. Otras fuentes de información han sido las de carácter etnohistórico y las fuentes arqueológicas.

Segunda fase: prospección activa

Esta fase ha englobado básicamente los trabajos desarrollados en el campo, orientándose los esfuerzos estrictamente al registro, inventario y catalogación de los diferentes sitios arqueológicos existentes en la isla.

La prospección sobre el terreno se ha efectuado de manera *extensiva*, rastreando y registrando de manera global la totalidad de la superficie insular; no obstante, hemos previsto para el futuro complementar de manera puntual la información obtenida desarrollando para ello una prospección *intensiva*,

que permita revisar exhaustivamente el territorio, sectorizando la prospección en pequeñas unidades superficiales, en las que a su vez se procederá a la realización de sondeos estratigráficos que aporten una información puntual y permita una mayor seguridad a la hora de definir el carácter de los sitios y establecer los patrones de jerarquización.

Durante la realización de este trabajo hemos limitado el inventario de los yacimientos subacuáticos exclusivamente a aquéllos de los que se posee información, ya que la elaboración de un inventario de ese tipo de yacimientos requiere un sistema de prospección extremadamente costoso al precisar el empleo de una metodología específica y la utilización de un complejo equipo subacuático del que, por el momento, no se dispone en el archipiélago.

MODELO DE FICHA GENERAL E INFORMACIÓN RECABADA

La estructura del inventario se ha configurado de manera multifuncional ya que con ello obteníamos una gran flexibilidad en la búsqueda de los datos y en los agrupamientos a efectuar. La recopilación de la información arqueológica, para su posterior tratamiento informático, llevó aparejado el necesario diseño y utilización de fichas de registro específicas, ya que para que los datos derivados de la prospección de campo, del inventario, etc..., pueden ser registrados y gestionados eficazmente es necesario que la información esté organizada y estructurada. Las fichas constituyen, por tanto, la base sin la cual es imposible la elaboración de todo trabajo de síntesis ya que éstas se apoyan en un registro eficaz de los datos obtenidos sobre el terreno. Eramos plenamente conscientes de la necesidad de huir de lo que han venido siendo hasta ahora los inventarios arqueológicos: listados interminables de yacimientos o sitios arqueológicos sin posibilidades de uso patrimonial o científico.

En base a lo anterior, el diseño de la ficha general utilizada para inventariar los diferentes sitios arqueológicos que conforman la Carta Arqueológica de Lanzarote recoge diferentes tipos de información, agrupada en catorce capítulos; su finalidad es la de homologar al máximo los criterios descriptivos y los aspectos que debían ser tratados en cada uno de los campos de información que presenta. El modelo de ficha incorpora datos relativos al estado de conservación y al nivel de peligro que corren los sitios arqueológicos, además del tipo de protección (material o jurídica) que se ha llevado a cabo, unos datos que, en cualquier caso, es preciso poner al día de forma continua.

En resumen, la ficha incorpora los siguientes capítulos:

- Datos genéricos de identificación.
- Identificación administrativa.
- Registro cartográfico.
- Ecogeografía.
- Datos arqueológicos.
- Paneles con arte rupestre.

- Información oral.
- Descripción.
- Contexto material.
- Historia arqueológica.
- Documentación.
- Situación jurídico-administrativa.
- Propuesta de actuación.
- Documentación gráfica.

La información que debía recoger cada uno de los capítulos enumerados comprende, de manera pormenorizada, lo siguiente:

DATOS GENÉRICOS DE IDENTIFICACIÓN

IDENT. YAC.: Código numérico de 7 dígitos, estandarizado para Canarias, en el que los dos primeros dígitos hacen referencia al operador/prospector, el tercero a la isla y los cuatro restantes al número de orden del yacimiento. Por ejemplo: 69/6/0001 (P. Atoche/Lanzarote/Zonzamas).

FECHA ENTDA.: Fecha en que se procedió a la recopilación de la información contenida en la ficha.

NOMBRE YAC.: Denominación o topónimo con el que se conoce el sitio arqueológico.

CÓDIGO YAC.: Código alfanumérico cuya principal finalidad es el siglado e identificación de los elementos muebles que se deban recuperar en un yacimiento. Está constituido por dos partes, la primera alfabética formada por la inicial del municipio o localidad y la inicial del nombre del yacimiento; la segunda parte es numérica y hace referencia al año en que se produjo la excavación o prospección. Por ejemplo: TB-87 (Teguise, El Bebedero-campaña de excavación de 1987).

NATUR. YAC.: Al aire libre, en cueva, asociación de ambos,... A su vez pueden ser primarios o secundarios.

TIPO YAC.:

- Habitacional, funerario, cultural/ritual, económico (cantera, majada,...).
- Aislado o formando un poblado o agrupación de hábitats.
- Temporal. Permanente. Estacional. Ocupaciones cortas pero repetidas.
- Con estratigrafía o sin ella.
- Otros...

IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO ADMINISTRATIVO: Se utiliza como referencia el «Código Universal», constituido por 14 dígitos organizados en tres grupos: - Un primer grupo, con 3 dígitos, para el país. - Un segundo grupo, con 7 dígitos, para el municipio y la localidad (en este caso se sigue el Código Postal de la Unión Postal Universal). - Un tercer grupo, con 4 dígitos, para el número de orden del yacimiento. Por ejemplo: (034/0035530/0001 = España/Las Palmas de G.C.-Teguise/Zonzamas). Este registro permite incorporar nuestro inventario a los bancos de datos generales existentes para el resto de España y, consecuentemente, para el resto de Europa.	ISLA: En este caso Lanzarote.
MUNICIPIO: El que corresponda.	LOCALIDAD: La que corresponda.

REGISTRO CARTOGRÁFICO

LATITUD: Norte.	G°: Grados.	MIN.: Minutos.	SEG.: Segundos.
LONGITUD: Oeste.	G°: Grados.	MIN.: Minutos.	SEG.: Segundos.
UTM X:	UTM Y:	UTM Z:	ALT.: Altura s.n.m.
Nº HOJA: Del Servicio Cartográfico Nacional.	AÑO: Año de edición.	ESCALA: 1:25.000	

ECOGEOGRAFÍA	
<i>EXPOSICIÓN:</i> Solana/Umbría.	<i>ORIENTACIÓN:</i> N./S./E./O.
<i>PISO CLIMÁTICO:</i> - Bwhs = Sur. - Bshs = Sur hasta los 1.000 m. - Csa = Medianías.	<i>DESN. RELATIVO:</i> En grados.
<i>T° MEDIA ANUAL:</i> En grados Centígrados.	<i>PREC. MED. ANUAL:</i> En milímetros.
<i>INSOLACIÓN:</i> Horas de sol/día.	<i>HUMEDAD RELATIVA:</i> En %
<i>SOPORTE GEOLÓGICO:</i> Ladera/pared de barranco en macizo volcánico antiguo (en «U»)/ Ladera o pared de barranco en apilamientos lávicos cuaternarios (en «V»)/ Interior de cono volcánico./ Flanco de cono volcánico./ Pared de Neck o dique ácido./ Roque o peña./ Malpaís: Colada «AA». Colada «pahoe»./ Depósito aluvial o coluvial./ Hoyas o cuencas endorréicas./ Llano estructural (en colada)/ Jable./ Depósitos: Glasis (en ladera y base de montaña). Talud (bajo escarpe). Cono de deyección (desembocadura de barranco). Llano aluvial./ Litoral: Cantil (entre 0 y 10 m. ó más de 10 m.). Playa de arena. Playa de cantos./ Otros.	
<i>PISO VEGETAL:</i>	
PISO BASAL: Entre 0-300/400 m.; dominio del matorral xerófilo (Euphorbias). * Termocanario árido y semiárido: Xerófitas de la zona inferior: Cardonal-tabaibal. * Vegetación halófila costera: Palmeral. Tarajales. Cardonales. Cardonal-tabaibal. Aulagal. Balos. PISO DE TRANSICIÓN: Entre los 100-500 m.: Formaciones arbustivo-arborescentes (sabinar). * Termocanario seco: Sabinar. PISO MONTANO HÚMEDO: Entre 500-1.100/1.200 m.: bosque higrófilo, siempreverde, cerrado y rico en especies (Lauráceas). * Termocanario subhúmedo: Laurisilva (entre los 600 y 1.200 m. en vertientes N.). Fayal-brezal (entre los 1.200 y 1.600 m. en vertientes N.). PISO MONTANO SECO: A partir de 1.200-1.400 m. (Pinar). * Mesocanario seco: Pinar (entre los 1.000 y 2.000 m. en vertientes N.). PISO DE ALTA MONTAÑA: A partir de 1.800/2.000 m. Domina el matorral muy abierto, constituido por arbustos entre los que domina la retama y el codeso. * Supracanario seco: Retamal-codesal (a partir de los 2.000 m. en vertientes N.).	
<i>RECURSOS ACUÍFEROS:</i> Agua corriente (barranco,...)/ Manantial./ Fuente./ Ere./ Mareta./ Gavia./ Otros.	
<i>CALIDAD DEL ACCESO:</i> Bueno/ regular/ malo/ muy malo/...	
<i>OBSERVACIONES:</i> Se destacan aquellas características más sobresalientes referidas al acceso, en especial todos aquellos datos que permitan su posterior localización, tales como el tipo de vía por la que se accede, el número de Kms. que hay que recorrer desde la población más próxima o las dificultades que presenta el acceso. La descripción debe hacer referencia al mapa del servicio topográfico que se utilice.	

DATOS ARQUEOLÓGICOS		
NATURALEZA DEL YAC.: <i>En cueva:</i> Tubo volcánico./ Caverna de meteorización en contacto entre coladas./ Caverna de meteorización en piroclastos cementados./ Caverna bajo bloques de derrubio o aluvión./ Otro tipo de caverna. <i>Al aire libre:</i> En superficie.		
TIPO DE YAC.: Cueva natural./ Cueva artificial./ Casa./ Cabaña./ Refugio./ Redil./ Escondrijo./ Paradero./ Taller./ Conchero./ Tagoror./ Muralla./ Fortaleza./ Túmulo./ Cista./ Fosa./ Taro./ Ara./ Almogarén/Efequén./ Grabados./ Pinturas./ Otros.		
OBSERVACIONES: Espacio reservado para señalar aquellas características más destacadas del sitio, en especial las que contribuyen a su definición funcional.		
Nº DE UNIDADES: Se indica el número y el tipo de cada unidad. Cuando se trata de un conjunto complejo integrado por varias estructuras de naturaleza bien diferenciada, la descripción y enumeración de éstas se realiza siguiendo un orden preestablecido que puede ser, por ejemplo, en primer lugar las estructuras situadas al Norte y a continuación las que se localizan al Este, Sur y Oeste.		
FUNCIONALIDAD: Hábitat./ Funerario./ Económico./ Cultural./ Otros./ Por determinar./ ¿Existen recursos potenciales en el entorno más inmediato no utilizados directamente por los ocupantes del lugar?		
ADSCRIPCIÓN CULTURAL: Prehistórico./ Histórico./ Por determinar.		
CRONOLOGÍA: Absoluta./ Relativa./ Por determinar.		
PANELES		
Nº DE PANELES:	ORIENTACIÓN:	INCLINACIÓN: En grados
TIPO/S DE REPRESENTACIÓN: Geométricas./ Antropomorfos./ Zoomorfos./ Alfabetiformes./ Otros...		
TÉCNICA/S DE EJECUCIÓN: Picado continuo./ Picado discontinuo./ Abrasión./ Incisión./ Pintura./ Otros...		
PÁTINA: Se indica si está presente y en que proporción, coloración, sobre qué tipo de técnica está presente la pátina, si existen líquenes y sobre qué panel/es se sitúan.		
DIMENSIONES DEL/LOS PANELES: Se ha seguido en la descripción el orden numérico adjudicado previamente a los paneles.		
CALCO/S: Sólo si se efectúan.		
DESCRIPCIÓN DEL/LOS PANEL/S: Se sigue el mismo orden numérico establecido previamente.		

INFORMACIÓN ORAL		
Este apartado está destinado a la recogida sistemática sobre el terreno de todos aquellos datos que puedan contribuir a una mejor documentación del sitio. En ese sentido, la información más interesante es aquella que aporta datos sobre toponimia, reutilización,...		
DESCRIPCIÓN		
Se efectúa una descripción lo más pormenorizada posible del sitio y su entorno.		
CONTEXTO MATERIAL		
<i>INVENTARIO DE MATERIALES:</i> Elementos materiales recuperados u observados en el sitio, distribuidos por tipos de materias primas (cerámica, lítico, óseo, malacológico,...).		
<i>TIPO DE MATERIALES:</i> Se describe de manera general los objetos más definitorios o característicos recuperados en el lugar.		
<i>UBICACIÓN DEL MATERIAL:</i> Se indica el lugar en que se localizan los materiales procedentes del sitio, en el caso de que se hubiera llevado a cabo su recogida y recuperación.		
HISTORIA ARQUEOLÓGICA		
<i>AÑO/S DESCUBRIMIENTO:</i> Si se conoce.		
<i>NOMBRE DESCUBRIDOR:</i> Si se conoce.		
<i>ESTADO DE CONSERVACIÓN:</i> Se indica el estado actual del sitio y aquellos aspectos que se consideren importantes de cara a su posterior tratamiento y conservación. Es necesario indicar si está alterado o se encuentra intacto.		
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS		
<i>TIPO:</i> Sistemática./ De urgencia./ Prospección./ Prospección con sondeo./ Clandestina./ Asistemática./ Otras.	<i>AÑO:</i>	<i>DIR. EXC.:</i>
<i>FRAGILIDAD YAC.:</i> Grado de fragilidad (alta, media o baja) y elementos que lo ponen en peligro.		
<i>CAUSAS ALTERACIÓN:</i> Natural, antrópica,...		
<i>REUTILIZACIÓN:</i> Subactual o actual, ambas,...		

DOCUMENTACIÓN
<i>REGISTRO BIBLIOGRÁFICO:</i> Recopilación de las citas bibliográficas completas de aquellos trabajos que hagan referencia al sitio.
<i>REGISTRO FOTOGRÁFICO:</i> Se indica el tipo de documento gráfico que se utilizó: foto color, diapositiva,...
<i>REGISTRO PLANIMÉTRICO:</i> Sólo para aquellos sitios en los que se halla efectuado.
<i>REGISTRO DE DIBUJOS:</i> Referido tanto a los que se hayan realizado a los elementos materiales como a las estructuras y otros elementos del sitio arqueológico.
<i>OBSERVACIONES:</i> Se trata de indicar aquellos aspectos, positivos o negativos, de interés.
SITUACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
<i>TIPO DE PROPIEDAD:</i> Pública./ Privada./ Eclesiástica./ Otras...
<i>Nº DE EXPEDIENTE:</i> Si existe, en caso contrario indicarlo.
<i>DECLARACIÓN B.I.C.:</i> En Lanzarote solo existe en la actualidad un sitio arqueológico con esta categoría: Zonzamas.
<i>CATEGORÍA B.I.C.:</i> En caso de que éste esté incoado.
<i>PROPIETARIO/S:</i> En este apartado se recopilan todos los datos que permitan identificar al propietario actual del lugar en el que se ubica un sitio arqueológico.
PROPUESTA DE ACTUACIÓN
Espacio destinado a señalar qué tipo de actuaciones serían necesarias poner en marcha de cara a conseguir una adecuada protección y conservación del sitio.

FOTOGRAFÍA

Adosar una foto que presente una vista general del sitio.

CROQUIS

Adosar una fotocopia del mapa topográfico, utilizando como referencia uno de los cuadros de proyección UTM en el que se ubique el sitio arqueológico, siempre orientado hacia el Norte. En esta fotocopia se debe marcar la situación del sitio arqueológico.

LOS DATOS: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De la información recopilada se deduce que, del territorio insular, sólo se ocupó ampliamente la zona central y probablemente la NW. (zona ocupada en la actualidad por las erupciones de Timanfaya), en las que se localizan los asentamientos poblacionales de mayor entidad. En su entorno, en regiones que por sus limitados recursos podemos considerar como marginales, se desarrolla un hábitat disperso. La zona central de la isla constituyó, por tanto, la unidad territorial natural de explotación, que engloba varios ecosistemas y cuya situación geográfica permite una fácil comunicación Norte-Sur, (Malpaís de la Corona-Ilanuras del Sur de la isla), lo que favoreció un alto nivel de autosuficiencia económica basada en el pastoreo extensivo de cabras y ovejas, la agricultura de secano y la recolección de productos terrestres y marinos. Se explotan todas las vertientes ecológicas y recursos de la isla, lo que generó una utilización combinada y complementaria de nichos ecológicos distintos distribuidos por lo general en sentido horizontal aunque en zonas, como el Macizo de Famara, también se produjo en sentido vertical. Esto podría hacer pensar que la estructura económica vigente durante la Prehistoria de la isla tuvo una relativa homogeneidad; sin embargo, los más recientes trabajos arqueológicos muestran, en el plano diacrónico, variaciones cuantitativas en la composición y estructura de la primitiva cabaña doméstica (MARTÍN et al., 1989), en el sentido de una progresiva transformación de los componentes de los rebaños. Así, aunque desde los primeros momentos de ocupación de la isla, parece existir un predominio de la cabra frente a la oveja, progresivamente se produce una disminución cuantitativa de estas últimas, lo que parece corresponder con un continuado desecamiento climático. Este es un proceso que debe tener su explicación última como resultado de la necesaria y continuada adaptación del hombre a las cambiantes condiciones ecológicas de la isla.

Evidentemente, debió existir una obligada complementariedad de las tareas agrícolas y ganaderas, lo que generaría un proceso cíclico de exclusión, de manera que durante los espacios de tiempo en que se llevaban a cabo las labores agrícolas los rebaños debían mantenerse alejados de los campos de cultivo, lo que daba lugar a su traslado a zonas libres de cultivos donde no pudieran malograr los sembrados.

VALORACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LANZAROTE

Los datos estadísticos

El conjunto de datos estadísticos obtenidos a partir del análisis de los diferentes parámetros establecidos en la ficha de referencia utilizada para el inventario arqueológico, permiten establecer una serie de resultados generales que, desde una perspectiva patrimonial, nos sirven de indicativo a la hora de establecer un diagnóstico sobre el estado actual del Patrimonio Arqueológico de Lanzarote.

Siguiendo el mismo orden establecido para los diferentes apartados que contiene la citada ficha, los resultados globales se pueden concretar de la manera siguiente:

NATURALEZA DE LOS YACIMIENTOS (FIG. 1).

Este parámetro nos indica la existencia de cuatro tipos básicos de asentamientos:

- Asentamientos al aire libre.

- Asentamientos en cueva.
- Asentamientos mixtos al aire libre y en cueva.
- Yacimientos subacuáticos.

De los sitios inventariados el índice más elevado corresponde a aquellos que se sitúan al aire libre (86,5%); les siguen en una proporción muy inferior los asentamientos que se localizan en cuevas (9,9%) y los mixtos en los que se asocian el hábitat al aire libre y en cuevas (1,6%). Finalmente, también se ha constatado la presencia de algunos yacimientos submarinos (2%).

TIPOLOGÍA DE LOS YACIMIENTOS (FIG. 2).

En este caso se establece una jerarquía entre los diferentes sitios arqueológicos prospectados, diferenciándose hasta once tipos o variantes distintas, cada una de las cuales aparece en una proporción diferente, presentando unos índices porcentuales que, de mayor a menor proporción, son como siguen:

Elementos materiales en superficie

Es el tipo de yacimiento mayoritario y está representado por el 38,17%. En este grupo se incluyen algunos yacimientos definidos por su carácter de secundario al ser el resultado del traslado de tierras de labor de una zona a otra de la isla. Se trata de yacimientos que presentan en general como característica común la necesidad de efectuar trabajos de prospección y excavación arqueológica que permitan establecer con total seguridad su valor arqueológico real.

Estaciones con grabados rupestres

Desde el punto de vista cuantitativo este grupo de yacimientos ocupa el segundo lugar en importancia, aunque también es el que ha generado dudas más profundas sobre su real adscripción cultural y cronológica. Está representado por el 22,83% del total. Son yacimientos que sólo en algún caso se han documentado en asociación a un contexto material, lo que genera grandes dificultades de cara a la determinación de su adscripción cultural y cronología. Ocasionalmente se ha constatado su relación con otros tipos de yacimientos, tales como litófonos o conjuntos de cazoletas, elementos igualmente de difícil adscripción cultural y cronológica.

Sitios habitacionales

En este grupo se incluyen básicamente aquellos sitios arqueológicos para los que existen suficientes indicios de que pudieron corresponder a poblados o entidades poblacionales. En general se caracterizan por presentar un registro material que permite afirmar que en ellos se han desarrollado actividades propias de lugares de habitación al aire libre. En algunos casos se ha constatado la presencia de una o más estructuras habitacionales, tanto de carácter simple del tipo refugio pastoril como relativamente complejas como las que se localizan en el poblado de Zonzamas. Para este grupo de asentamientos solo ocasionalmente se ha comprobado su vinculación con sitios funerarios.

Sitios asociados a actividades económicas específicas

En este grupo se incluyen tanto aquellos lugares destinados a la captación de recursos naturales, tales como maretas, talleres líticos o concheros, como los que se relacionan con actividades de tipo pastoril (rediles,...). En conjunto este grupo supone el 7,88% sobre el total.

Sitios funerarios

Su incidencia en el total general es escasa, sólo suponen el 3,32%, circunstancia que en nuestra opinión está determinada por diversas razones, entre ellas la dificultad que tradicionalmente ha existido en Lanzarote a la hora de localizar este tipo de yacimiento y la escasa incidencia que la investigación ha hecho en relación con este aspecto de la Prehistoria insular.

Pecios submarinos

Su presencia es reducida ya que sólo suponen el 2,07% del total. No obstante, este es un tipo de yacimiento que precisa de unos procedimientos metodológicos de prospección muy concretos que no eran contemplados ni fueron objeto de este trabajo, lo que en definitiva ha generado una importante distorsión estadística.

Escondrijos

Este tipo de hallazgo no es muy frecuente, de hecho sólo suponen el 1,24% del total de los sitios inventariados.

Queseras

Es un tipo de hallazgo que puede aparecer aislado o asociado a otros contextos, tales como grabados rupestres o lugares de habitación, como ocurre en el caso de la Quesera de Zonzamas, o asociados a refugios pastoriles como ocurre en el caso de la Quesera del Malpaís de La Corona.

Otros

Finalmente, en el inventario de yacimientos se incluyen una serie de sitios caracterizados por su escasísima incidencia en el total general, hasta el punto de que en todos los casos se trata de conjuntos arqueológicos con representación unitaria. Este es el caso de un hipotético almogarén (0,41%) o de un conjunto de estructuras de tipo tumular (0,41%).

EXPOSICIÓN (FIG. 3)

En general, la mayor parte de los yacimientos (81,37%) se localizan en vertientes de "Solana", es decir en lugares donde el sol incide gran parte del día. Evidentemente, por el contrario los asentamiento localizados en "Umbria" son menos frecuentes (18,63%), resultando además sintomático que un número importante de éstos últimos sean estaciones con grabados rupestres.

ORIENTACIÓN

Este es un parámetro que no se ha podido determinar para la totalidad de los asentamientos ya que no todos ellos se hallan al descubierto y, por tanto, con elementos estructurales o de cualquier otro tipo que permitan definir este patrón ocupacional. De la información que se ha recabado se deduce que existe un grupo mayoritario de asentamientos que presentan en general una orientación con dirección Sur (70,2%); en ese grupo se dan variaciones que abarcan el arco delimitado por los 1800 que discurren entre los puntos geográficos Este y Oeste, y en especial en el arco situado entre los puntos Sur y Este (52,%). De forma más pormenorizada, las orientaciones en este grupo serían: Este (5,6%), Sureste (10%), Sur-sureste (2%), Sur (34,8%), Sur-suroeste (1%), Suroeste (4,4%) y Oeste (13,4%).

Un segundo grupo presentan una orientación Norte. Su incidencia porcentual es menos importante que en el caso anterior ya que sólo suponen el 29,8% del total, porcentaje que se distribuye entre las siguientes orientaciones: Norte (19%), Noreste (7,8%), Noroeste (2%) y Nor-noreste (1%).

PISO CLIMÁTICO (FIG. 4)

Este parámetro presenta un enorme interés de cara a la delimitación de aspectos de tipo macroarqueológicos que permiten un correcto análisis del medio y consecuentemente de cara a la definición de los patrones de asentamiento desarrollados durante la ocupación prehistórica de la isla. En este sentido, se ha determinado que la generalidad (92,3%) de los sitios arqueológicos se ubican sobre un piso climático del tipo Bwhs (Sur) y, en menor medida (7,7%), sobre un piso del tipo Csa (medianías). Estos resultados son, en cualquier caso, consecuentes con el hecho de que el piso climático más frecuente en Lanzarote sea precisamente el Bwhs, que corresponde al piso basal situado entre los 0 y 300/400 m., donde domina el matorral xerófilo (Euphorbias). En esta zona se dan básicamente dos tipos de pisos vegetales:

- 1) Termocanario árido y semiárido (Xerófitas de la zona inferior: Cardonal-tabaibal).
- 2) Vegetación halófila costera (Palmeral. Tarajales. Cardonales. Cardonal-tabaibal. Aulagal. Balos).

DESNIVEL RELATIVO (FIG. 5)

Al igual que ocurría en el caso anterior, este parámetro nos permite analizar el medio, contribuyendo a la definición de la calidad de las zonas elegidas por los primitivos habitantes de la isla para situar sus asentamientos. En este caso se ha podido comprobar que el mayor índice de asentamientos se localizan en zonas llanas, con desniveles muy bajos que oscilan entre los 0 y 2° (49,8%) y entre los 2 y 5° (17,4%). En zonas con pendiente media se localiza un número menor de asentamientos, repartidos en áreas con desniveles que oscilan entre los 5 y 10° (13,36%) y los 10 y 15° (6,88%). Por último, existe un grupo relativamente importante de sitios localizados en zonas con un desnivel alto, situado entre los 15 y 200 (10,12%), y muy alto con un desnivel superior a los 20° (2,44%). En estos dos últimos casos se trata mayoritariamente de peñas o elevaciones del terreno en las que se sitúan fundamentalmente estancias con grabados rupestres.

PRECIPITACIONES MEDIAS ANUALES (FIG. 6)

Este parámetro complementa a los dos anteriores y determina, entre otros aspectos, la potencialidad del terreno donde se localizan los asentamientos tanto desde la perspectiva agrícola como ganadera.

Desde ese punto de vista, se ha comprobado que una parte importante de los yacimientos se sitúan en zonas donde las precipitaciones medias anuales son bajas, oscilando éstas entre los 80 y 110 mm. anuales: 80 mm. (12,55%), 90 mm. (9,32%), 100 mm. (11,74%), 110 mm. (6,47%). Los restantes asentamientos se sitúan en áreas con precipitaciones medias anuales ligeramente más elevadas, las cuales oscilan entre los 120 y 180 mm., destacando en este grupo aquellos situados en áreas con precipitaciones de 140 mm. (36%) y, en menor medida, los que se localizan en zonas con 120 mm. (3,65%), 130 mm. (4,86%), 150 mm. (7,3%), 160 mm. (3,65%) y 180 mm (4,45%).

CALIDAD DEL ACCESO (FIG. 7)

Desde la perspectiva de la definición de los patrones ocupacionales del territorio, la calidad del acceso determina aspectos tales como el grado de habitabilidad o las posibilidades diferenciales de movimiento de los grupos humanos en el medio en el que desarrollaron sus actividades. Si este parámetro lo analizamos desde una perspectiva patrimonial, la mejor calidad del acceso a los sitios arqueológicos es directamente proporcional al grado de peligro de destrucción que corren e inversamente proporcional a las posibilidades reales de conservación que presentan. En definitiva, a mayores facilidades de acceso a los yacimientos más elevadas son las posibilidades de destrucción por el factor antrópico. En ese sentido, se ha constatado que la mayor parte de los asentamientos presenta un acceso bueno (80,16%), siendo menos frecuentes los que lo presentan regular (11,5%) o malo (8,34%). Por tanto, a la mayor parte de los yacimientos se puede acceder con relativa facilidad, existiendo por ello unas posibilidades de alteración antrópica muy altas.

FUNCIONALIDAD (FIG. 8)

Definir la funcionalidad de los sitios arqueológicos inventariados ha constituido unos de los aspectos que ha planteado mayores dificultades en especial si, como ocurre en nuestro caso, nos enfrentamos a un elevado número de yacimientos para los que no se cuenta con trabajos de excavación arqueológica, que son en definitiva los que permiten definir sus componentes microarqueológicos. Si tenemos en cuenta esa carencia no resulta extraño que el índice porcentual más elevado de sitios se agrupe bajo el epígrafe "por determinar" (53%), un conjunto en el que se integra la práctica totalidad de las estaciones con grabados rupestres. Al grupo anterior le sigue el constituido por los asentamientos con una funcionalidad de tipo habitacional (32,4%) y, en menor proporción, los asentamientos en los que se desarrolló algún tipo de actividad económica específica (9%), los funerarios (3,6%), los que han sido objeto simultáneamente de un uso habitacional y funerario (1,2%) y aquellos con un carácter posiblemente cultural (0,8%).

ADSCRIPCIÓN CULTURAL (FIG. 9)

Al igual que ocurría en el parámetro anterior, la adscripción cultural es un aspecto de compleja definición si se carece de excavaciones arqueológicas y se cuenta sólo con la información derivada de

prospecciones superficiales de las que proceden exclusivamente un número escaso de documentos arqueológicos, que en su totalidad aparecen asociados al nivel superficial; por tanto el conjunto de restos que, desde la perspectiva de la evolución cultural, deben corresponder al momento final de ocupación del lugar.

Teniendo en cuenta esa problemática, resulta que el número más elevado de asentamientos corresponde a un grupo en el que la adscripción cultural está por determinar (51,6%). Los restantes asentamientos corresponden a la etapa prehistórica (9,52%), a la etapa histórica (9,12%) y un elevado número presentan indicios de ocupación prehistórica e histórica (29,76%).

CRONOLOGÍA (FIG. 10)

En este caso nos encontramos con una problemática similar a la del apartado anterior, aunque ahora la cuestión resulta aún más acuciante ya que el 99,6% de los sitios inventariados no poseen en ningún caso dataciones cronométricas. Solo un yacimiento en la isla (0,4%), El Bebedero, posee dataciones absolutas obtenidas por el procedimiento del C14, lo cual denota el escaso nivel científico desarrollado por la investigación arqueológica. Este es, de hecho, uno de los aspectos a los que la investigación debe hacer frente en un futuro, con la puesta en marcha de proyectos de investigación que contemplen la determinación de los límites cronológicos, al menos de la etapa de poblamiento prehistórico.

HISTORIA ARQUEOLÓGICA

Este apartado incorpora una serie de aspectos que, de manera general, nos informan del estado de salud científica de los yacimientos.

Estado de conservación (Fig. 11)

Este es un parámetro que indica, al menos de una manera aproximada, el estado actual de conservación en que se encuentran los sitios arqueológicos. En ese sentido, hemos comprobado que el porcentaje más elevado corresponde a aquellos yacimientos que presentan una conservación *regular* (36,11%) o *mala* (31,35%), grupos que en conjunto suponen un 67,46% del total de yacimientos inventariados, índice que marca la existencia de graves procesos de deterioro del patrimonio arqueológico insular. A ese grupo se añaden aquellos sitios ya destruidos, los cuales alcanzan un porcentaje del 3,57%. En menor medida se encuentran aquellos sitios con una conservación *buen*a (27,38%), porcentaje importante dado el alto grado de antropización del medio que soporta la isla, y los que se desconoce su estado de conservación (1,57%), estos últimos correspondientes de manera general a los yacimientos submarinos.

Excavaciones arqueológicas (Fig. 12)

Del total de sitios inventariado sólo un porcentaje muy reducido de ellos (3,2%) ha sido objeto de excavaciones arqueológicas, de diferente carácter e intensidad. Los restantes (96,8%) no han sido excavados; en este grupo se incluyen la totalidad de las estaciones con grabados rupestres, las cuales en muchos casos sí han sido objeto de estudios específicos.

Fragilidad de los yacimientos (Fig. 13)

En este apartado se analizan los elementos que ponen en peligro la integridad de los yacimientos. Es un aspecto derivado directamente de los apartados anteriores por lo que resulta evidente que en general los yacimientos presentan una fragilidad *alta* (49,2%) y *media* (39,68%) y, en menor medida *baja* (11,12%). En definitiva, nos encontramos de nuevo con un parámetro que nos indica el grave peligro de deterioro que corre el patrimonio arqueológico de la isla.

Causas de alteración (Fig. 14)

Las principales causas que han motivado la alteración y, en algunos casos, la destrucción de los sitios arqueológicos tienen, en la mayoría de los casos, un origen conjunto de carácter antrópico y natural (83,73%). En menor medida se sitúan los yacimientos sobre los que inciden exclusivamente causas naturales (9,92%) o sólo antrópicas (6,35%).

Reutilización de los yacimientos (Fig. 15)

De forma general, la mayor parte de los sitios arqueológicos (55,95%) han sido objeto de reutilización posterior, tanto en época subactual como actual. De hecho, sólo un porcentaje muy reducido (2,38%) no presenta indicios de reutilización. Estos datos son un reflejo del uso extensivo que históricamente ha experimentado la generalidad del suelo de la isla. Si además tenemos en cuenta que la mayor parte de los sitios arqueológicos se ubican en áreas que presentan las características fisiográficas más adecuadas para el asentamiento humano (escasa pendiente, suelos evolucionados,...) se puede entender que tras la conquista bethancuriana los nuevos pobladores se sitúan en muchos casos sobre antiguos asentamientos prehistóricos, dando lugar no sólo a una continuidad en los patrones ocupacionales sino a una importante remoción de los niveles arqueológicos de ocupación más antiguos. Esta circunstancia, no obstante, solo ha provocado alteraciones que en general afectan casi exclusivamente a los niveles superficiales, excepto en algún caso como el del casco urbano de Tegüise, bajo el cual se emplazaba la Gran Aldea aborígen, en el que la remoción actual derivada de diferentes obras de infraestructura urbanística, construcciones,..., ha sido muy intensa provocando profundas transformaciones en los contextos arqueológicos del subsuelo.

YACIMIENTOS INÉDITOS (FIG. 16)

Del total de sitios arqueológicos inventariado existe un número considerable (20,23%) que, debido a que no figuran en la bibliografía arqueológica o no han sido objeto de intervenciones arqueológicas concretas, presentan el carácter de yacimientos inéditos para la investigación arqueológica. En este grupo se encuentra un número elevado de sitios que, por sus características estructurales y sus grandes posibilidades de cara a la investigación, merecen el desarrollo de programas de investigación y conservación específicos, ya que ello daría lugar a cambios sustanciales en el estado actual de nuestros conocimientos, al menos por lo que se refiere al período prehistórico.

TIPO DE PROPIEDAD DE LOS YACIMIENTOS (FIG. 17)

Este es otro de los parámetros cuya determinación ha sido extremadamente compleja debido a la gran fragmentación y diversificación de la propiedad del suelo existente en la isla de Lanzarote y a su relativa movilidad en la titularidad de la misma. Por tanto, los datos recogidos son sólo aproximados y permiten, en cualquier caso, determinar que la mayor parte de los asentamientos se localizan sobre suelo de propiedad *privada* (84,45%) y, en menor medida, sobre suelo de propiedad *pública* (11,95%), sobre suelo de propiedad mixta *pública-privada* (0,8%) o sobre suelo del que desconocemos su titular (2,4%).

YACIMIENTOS DECLARADOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL (FIG. 18)

Resulta concluyente del conjunto de datos que hemos venido enumerando que la gran mayoría (98,8%) de los yacimientos arqueológicos inventariados en la isla no presenten explícitamente Declaración de Bien de Interés Cultural, un instrumento legal que si bien no garantiza de manera absoluta la conservación de los yacimientos sí contribuye a su control y vigilancia. De hecho, sólo un muy reducido número de yacimientos (1,2%) están protegidos con dicha declaración.

CONCLUSIONES

El desarrollo que sigue en la actualidad la investigación de la Prehistoria de Lanzarote precisa un incremento cualitativo de la información procedente de trabajos de campo, que nos permita un conocimiento exhaustivo de los asentamientos aborígenes, tarea necesaria tanto de cara a la programación de futuras actuaciones arqueológicas como desde el punto de vista del análisis territorial o de la protección patrimonial. En el estado actual de la investigación resulta prioritario poder contar con un mayor número de yacimientos excavados con rigor y procedimientos científicos adecuados al medio insular; pero además, su estudio debe responder a una clara definición y planificación de la metodología y los objetivos que se pretenden conseguir.

Hasta ahora, la inexistencia de un inventario de sitios arqueológicos para la isla de Lanzarote ha imposibilitado el control y la protección efectiva de los mismos. Por ello somos de la opinión que la elaboración de esta Carta Arqueológica, amén de suponer un conocimiento bastante exacto del Patrimonio Arqueológico, permitirá poner en marcha actuaciones preventivas por medio del establecimiento de categorías basadas en el grado de riesgo que presenten los yacimientos y el diseño de una política correcta de protección por medio de la graduación y el establecimiento de prioridades de actuación.

Por todo lo señalado resulta evidente que aún nos encontramos en el umbral del conocimiento científico de la Prehistoria de Lanzarote, siendo en estos momentos prioritario el desarrollo de una labor sistemática tendente a la realización de prospecciones y excavaciones arqueológicas que permitan dar respuestas a hipótesis concretas, referidas a un más amplio conocimiento de la secuencia cronoestratigráfica, el número de asentamientos y su distribución espacial, la amplitud de las unidades habitacionales y su organización interna y externa, etc...

Por otro lado, la investigación futura también tendrá que dar respuesta a otras cuestiones referidas al lugar de origen del poblamiento, el momento en que se produce, la población que lo lleva a cabo y con qué bagaje cultural, cómo se produjo el proceso inicial de adaptación al medio y su evolución posterior.

Todo ello sin olvidar que resulta de un gran interés poder llegar a determinar los procesos de transformación del paisaje y la incidencia que la ocupación humana ha tenido en ello.

Toda la labor anterior no tendría razón de ser si no se llevara a cabo una adecuada planificación y gestión del patrimonio arqueológico insular. En ese sentido, el *PARQUE ARQUEOLÓGICO DE ZONZAMAS* se conforma como el proyecto más ambicioso que se pretende poner en marcha el cual, desde una óptica de trabajo multidisciplinar, incorpora diversas áreas de actuación que abarcan tanto la investigación y restauración del sitio arqueológico como la recuperación ecológica del lugar en el que está enclavado, una de las zonas que jugaron un papel más destacado durante la ocupación prehistórica de Lanzarote.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DELGADO, J.: 1942 Voces de Timanfaya. (Notas lingüísticas). Revista de Historia, 57 (tomo VII): 3-13. La Laguna.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, R. y SIEMENS HERNÁNDEZ, L.: 1985-87 La utilización litofónica de grandes rocas naturales por los habitantes prehistóricos de las Islas Canarias. Tabona, VI: 285-289. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- ARAÑA, V. y CARRACEDO, J. C.: 1979 Los volcanes de las islas Canarias. II. Lanzarote y Fuerteventura. Ed. Rueda. Madrid.
- ATOCHE PEÑA, P.:
- 1985-87 Primera campaña de excavaciones en "El Bebedero" (Teguise, Lanzarote). Tabona, VI: 465-466. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
 - 1989 La secuencia cultural de "El Bebedero" (Teguise): Aportación al conocimiento de la Prehistoria de Lanzarote. III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II: 269-282. Puerto del Rosario.
 - 1989 La Prehistoria de Lanzarote a la luz de las recientes investigaciones en El Bebedero (Teguise). Panorama y Perspectivas de la Investigación Arqueológica en Canarias. Colegio Universitario de Las Palmas, 1989.
 - 1992 Análisis morfométrico y funcional de los recipientes cerámicos de los primitivos habitantes de Lanzarote. Investigaciones Arqueológicas en Canarias, 3: 39-81. Viceconsejería de Cultura. Santa Cruz de Tenerife.
 - 1992-93 El poblamiento prehistórico de Lanzarote. Aproximación a un modelo insular de ocupación del territorio. Tabona, VIII (t. I): 77-92. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
 - 1993 Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en "El Bebedero" (Teguise, Lanzarote). 1987. Eres (Arqueología), vol. 4 (1): 7-19. Santa Cruz de Tenerife.
- ATOCHE PEÑA, P. y RODRÍGUEZ ARMAS, M^a D.: 1988 Excavaciones arqueológicas en "El Bebedero" (Teguise, Lanzarote). Primera campaña, 1985. Nota preliminar. Investigaciones Arqueológicas en Canarias, I: 33-38. Viceconsejería de Cultura. Santa Cruz de Tenerife.
- ATOCHE, P., RODRÍGUEZ, M^a D. y RAMÍREZ, M^a A.: 1989 El yacimiento arqueológico de "El Bebedero" (Teguise, Lanzarote). Resultados de la primera campaña de excavaciones. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Ayuntamiento de Teguise. Madrid.
- AZURARA, G. E. de: 1989 Crónica do descobrimento e conquista da Guiné. Publicações Europa-América.
- BALBÍN, R. de, FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. y TEJERA, A.: 1987 Lanzarote prehispánico. Notas para su estudio. XVIII C.N.A. (Islas Canarias, 1985): 19-53. Zaragoza.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: 1981 Los grabados rupestres de Lanzarote (Islas Canarias). Préhistoire Africaine. Mélanges offerts au Doyen Lionel Balout: 151-154. Paris.

- BERNALDO DE QUIRÓS, V.: 1983 Lanzarote, un mundo arqueológico sin explotar. Diario de Las Palmas: 5. 31 de Agosto de 1983.
- BERTHELOT, S.: 1991 Noticias sobre los caracteres jeroglíficos grabados en las rocas volcánicas de las islas canarias. Apéndice en: THOMAS, Rev. Chas. W.: Aventuras y observaciones en la costa occidental de Africa y sus islas y otros relatos. Colección a través del tiempo, 7: 143-163. Ed. J.A.D.L. La Orotava.
- BRAVO, T.: 1960 La nueva "quesera" del Jameo del Agua en la isla de Lanzarote. Revista de Historia Canaria, 129-130: 94-98. La Laguna.
- 1964 El volcán y el malpaís de la Corona. La "Cueva de los Verdes" y los "Jameos". Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife.
- BLÁZQUEZ, J. M.: 1977 Las Islas Canarias en la antigüedad. Anuario de Estudios Atlánticos, 23: 35-50. Las Palmas de Gran Canaria.
- CABALLERO MÚJICA, F.: 1991 Compendio Brebe y fasmoso, histórico y político, en que [se] contiene la cituazion, poblacion, division, gobierno, produziones, fabricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776. Publicaciones del Ayuntamiento de Tegui. Las Palmas de Gran Canaria.
- CABRERA PERERA, A.: 1988 Las Islas Canarias en el Mundo Clásico. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Madrid.
- CABRERA PÉREZ, J. C.:
- 1989 Los Majos. Población prehistórica de Lanzarote. Cabildo Insular de Lanzarote. Colección Rubicón, I. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1989 Aproximación al modelo de jefatura de los aborígenes de Lanzarote. III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II (Prehistoria-Arqueología. Etnografía. Historia del Arte. Lingüística): 257-268. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario.
- 1992 Lanzarote y los majos. Centro de la Cultura Popular Canaria. La Prehistoria de Canarias, 4. Santa Cruz de Tenerife.
- CIORANESCU, A.: 1982 Juan de Bethencourt. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- CHIL y NARANJO, G.: 1876 Reino de Lanzarote. Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias. Tomo I: 403-434. Las Palmas de Gran Canaria.
- COLL GONZÁLEZ, J. M.: 1983 Tegui: Poblado aborigen. Roban un cráneo. Lancelot, 31 (del 12 al 18 de Agosto de 1983). Arrecife de Lanzarote.
- DELGADO BAUDET, J.: 1990 La actividad arqueológica subacuática en Canarias. Investigaciones Arqueológicas en Canarias, II: 31-45. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- DÍAZ ALAYÓN, C.: 1989 Comentario toponímico de Lanzarote a propósito de una antigua carta geográfica. III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II: 559-586. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario.
- DUG GODOY, I.:
- 1974 Excavaciones en el poblado prehispánico de Zonzamas. El Museo Canario, XXXIII-XXXIV (1972-1973): 117-123. Las Palmas.
- 1974 Idolos y adornos de Teja (Volcán de Tahiche -Isla de Lanzarote). El Museo Canario, XXXV: 51-57. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1976 Excavaciones en el poblado prehispánico de Zonzamas (Isla de Lanzarote). Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria, 5: 319-324. Madrid.

- 1977 El poblado prehispánico de Zonzamas (Lanzarote). *El Museo Canario*, XXXVI-XXXVII (1975-1976): 191-194. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1988 Avance de los trabajos en el poblado prehispánico de Zonzamas (Lanzarote). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, I: 51-58. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- 1990 Arqueología del Complejo Arqueológico de Zonzamas. Isla de Lanzarote. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II: 47-67. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- FUSTER, J.M., FERNÁNDEZ SANTÍN, S. y SAGREDO, J.: 1968 *Geología y Volcanología de las Islas Canarias*. Lanzarote. C.S.I.C. Instituto "Lucas Mallada". Madrid.
- GARCÍA y BELLIDO, A.: 1970 Sobre las ánforas antiguas de Canarias. Homenaje a Elías Serra Ráfols, II: 191-200. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- GARRALDA, M. D.: 1985 Algunas notas sobre la población prehispánica de Lanzarote (Islas Canarias). IV Congreso Español de Antropología Biológica: 445-452. Barcelona.
- GLAS, G.: 1976 Descripción de las Islas Canarias, 1764. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.
- HERNÁNDEZ, P., CEJUDO, M., ROBAYNA, M., MIRANDA, J., LEÓN, N. de, CABRERA, J., HERNÁNDEZ, R., LEÓN, J. de y PERERA, M. A.: 1987 Arqueología de la Villa de Tegui. I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II (Arqueología, Arte y Literatura): 223-294. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario.
- HERNÁNDEZ DELGADO, F.: 1988 La Gran Mareta de la Villa de Tegui. Ayuntamiento de Tegui. Tegui.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E.: 1908 Adornos de piedra de los antiguos habitantes de Lanzarote. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, VIII: 179-184. Madrid.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S.:
 - 1975 Pinturas y grabados rupestres en el Archipiélago Canario. En: MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*. I: 323-330. Santa Cruz de Tenerife.
 - 1979 Las representaciones antropomorfas en los grabados rupestres del Archipiélago Canario. Tabona, 3 (1975-76): 141-162. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
 - 1981 Algunas consideraciones sobre la cronología del arte rupestre canario. *Altamira Symposium*: 495-504. Madrid.
 - 1981 Grabados rupestres del Archipiélago Canario. Colección Guagua, 34. Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario. Las Palmas.
 - 1982 Las representaciones zoomorfas en el arte rupestre del Archipiélago Canario. *El Museo Canario*, XLII: 49-53. Las Palmas.
- HERNÁNDEZ RIVERO, A.: 1991 Documentos inéditos de la Historia de Lanzarote. Introducción y Notas de Francisco Caballero Mujica. Publicaciones del Ayuntamiento de Tegui. Las Palmas de Gran Canaria.
- HOZ, A. de la:
 - 1962 Lanzarote. Ed. Anro. Madrid.
 - 1966 Cueva de los Verdes. Ministerio de Información y Turismo, Gobierno civil de Las Palmas y Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.:
 - 1946 Relación de los más importantes Yacimientos Arqueológicos de los Guanches-Canarios Prehispánicos de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Tip. Alzola. Las Palmas.

- 1946 Cerámica neolítica de las islas de Fuerteventura y Lanzarote. El Museo Canario, VII (nº 20): 47-77. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1952 Principales yacimientos arqueológicos de las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, descubiertos, estudiados y explorados desde 1946 a 1951 inclusive. Faycán, 2. Las Palmas.
- 1953 El petroglifo de Zonzamas. Falange. Las Palmas, 4 de noviembre.
- KUNKEL, G.:
 - 1978 La vida vegetal del Parque Nacional de Timanfaya, Lanzarote, Islas Canarias. Naturalia Hispánica, 15. I.C.O.N.A. Ministerio de Agricultura. Madrid.
 - 1982 Los Riscos de Famara (Lanzarote). Breve descripción y guía faunística. Naturalia Hispánica, 22. I.C.O.N.A. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- LADERO QUESADA, M. A.: 1979 Los primeros europeos en Canarias (siglos XIV y XV). Col. Guagua, 3. Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- LEÓN HERNÁNDEZ, J. de: 1982 Nuevas aportaciones a la Arqueología de Lanzarote. El Museo Canario, XLI: 129-136. Las Palmas de Gran Canaria.
- LEÓN, J., HERNÁNDEZ, P. y ROBAYNA, M. A.: 1983 Los grabados rupestres de la Peña del Conchero: nueva aportación a la Prehistoria de la isla de Lanzarote. El Museo Canario, XLII: 83-99. Las Palmas de Gran Canaria.
- LEÓN, J. y ROBAYNA, M. A.: 1989 El Jable, poblamiento y aprovechamiento en el mundo de los antiguos mahos de Lanzarote y Fuerteventura. III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II (Prehistoria-Arqueología. Etnografía. Historia del Arte. Lingüística): 11-105. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario.
- MADOZ, P.: 1845-50 Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Canarias. Estudio introductorio por: Ramón PÉREZ GONZÁLEZ. Ámbito Ediciones y Editorial Interinsular Canaria. Edición facsímil. Valladolid, 1986. En : Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid.
- MANRIQUE, A. M.:
 - 1889 Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura. Tip. Francisco Martín González. Arrecife.
 - 1900 El palacio de Zonzamas. (Una excursión a la isla de Lanzarote). Biblioteca Canaria. Librería Hespérides. Santa Cruz de Tenerife.
- MARCOS DIEGO, C.: 1986 Capacidad de uso de los suelos de la isla de Lanzarote. Consejería de Obras Públicas. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN SOCAS, D.: 1975 Etnografía aborigen de Lanzarote y Fuerteventura. En: MILLARES TORRES, A.: Historia General de las Islas Canarias. I: 291-303. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN SOCAS, D. y CAMALICH MASSIEU, M.D.: 1975 El hábitat de los aborígenes prehistóricos. En: MILLARES TORRES, A.: Historia General de las Islas Canarias, I: 304-310. Santa Cruz de Tenerife.
- MARTÍN, D., CAMALICH, Mª D. y THOVAR, Mª D.: 1982 La cueva funeraria de la Montaña de Mina (San Bartolomé, Lanzarote) y su entorno. 50 Aniversario del Instituto de Estudios Canarios (1932-1982). Instituto de Estudios Canarios. Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife. Tomo II (Humanidades): 273-301. Santa Cruz de Tenerife.
- OLIVE, P. de: 1865 Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias. Barcelona.
- PALLARÉS PADILLA, A.:
 - 1973 Recursos alimentarios de los aborígenes lanzaroteños (I). La Provincia, 28 de Octubre. Las Palmas de Gran Canaria.

- 1973 Recursos alimentarios de los aborígenes lanzaroteños: El gofío. (II). La Provincia, 4 de Noviembre. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1973 Los aborígenes de Lanzarote (I). La Provincia, 21 y 28 de Julio. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1973 Idiosincracia del aborígen lanzaroteño. La Provincia, 17 de Agosto. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1973 Indumentaria de los aborígenes lanzaroteños (II). La Provincia, 21 de Septiembre. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1973 Indumentaria del aborígen lanzaroteño (y II). La Provincia. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1973 Las viviendas de los aborígenes lanzaroteños (I). La Provincia, 4 de Octubre. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1973 Las viviendas de los aborígenes lanzaroteños (II). La Provincia, 17 de Octubre. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1973 Las viviendas de los aborígenes lanzaroteños (III). La Provincia, 19 de Noviembre. Las Palmas de Gran Canaria.
- PELLICER, M.: 1970 Anforas de importación halladas en Canarias. Anuario de Estudios Atlánticos, 16: 49 y ss. Madrid-Las Palmas.
- PERDOMO, L.: 1978 La tumba guanche y el santón moro. Crónicas Isleñas (1976-1977). Ed. Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Madrid.
- ROMERO RUÍZ, C.: 1991 La erupción de Timanfaya (Lanzarote, 1730-1736). Análisis documental y estudio geomorfológico. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Serie Informes, nº 30. La Laguna.
- ROMERO, C., QUIRANTES, F. y MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: 1986 Los Volcanes. Guía Física de España, 1. Alianza Editorial, 1.161. Madrid.
- ROSENFELD, A.: 1963 Prehistoric pottery from three localities on Lanzarote (Canary Islands). El Museo Canario, XXIV (85-88): 17-37. Las Palmas de Gran Canaria.
- RUMEO DE ARMAS, A.: 1970 Mallorquines en el Atlántico. Homenaje a Elías Serra Ráfols, III: 259-276. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- SERRA RAFOLS, E.:
 - 1926 El descubrimiento y los viajes medievales de los catalanes a las Islas Afortunadas. La Laguna.
 - 1942 Visita de estudio a Lanzarote y Fuerteventura. Revista de Historia, 57-60: 126-129. La Laguna.
 - 1949 Los árabes y las Canarias prehistóricas. Revista de Historia, XV: 161-177. La Laguna.
 - 1959 Sobre los medios primitivos de navegación en el Atlántico. V Congreso Nacional de Arqueología: 87-90. Zaragoza.
 - 1970 Más cerámicas antiguas en aguas de Canarias. XI Congreso Nacional de Arqueología (Mérida, 1968): 428-430. Zaragoza.
- TEJERA GASPAS, A.:
 - 1984 Un nuevo ídolo en Lanzarote. Tabona, V: 465. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
 - 1992 Majos y europeos. El contacto de culturas en Lanzarote en los siglos XIV y XV. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Serie Informes, nº 33. Madrid.
- TEJERA, A., BALBÍN, R. y FERNÁNDEZ-MIRANDA, M.: 1985-87 Los litófonos prehistóricos de Lanzarote y Tenerife. Estudio arqueológico. Tabona, VI: 279-284. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. La Laguna.
- TEJERA GASPAS, A. y AZNAR VALLEJO, E.:
 - 1987 El primer contacto entre europeos y canarios: ¿1312?-1477. El Museo Canario, XLVII (1985-1986-1987): 169-185. Las Palmas de Gran Canaria.

- 1989 El asentamiento franconormando de “San Marcial del Rubicón” (Yaiza, Lanzarote). (Un modelo de Arqueología de contacto). Ayuntamiento de Yaiza. Santa Cruz de Tenerife.
- 1990 El Proyecto Arqueohistórico de San Marcial del Rubicón (Yaiza, Lanzarote). Investigaciones Arqueológicas en Canarias, II: 255-267. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- TOPHAN, G.: 1969 Excavación arqueológica oficial en la cueva de las Chifleteras. La Antena: 8. 4 de Febrero. Arrecife de Lanzarote.
- TORRIANI, L.: 1978 Descripción de las Islas Canarias. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- VERNEAU, R.: 1987 Cinco años de estancia en las Islas Canarias. Ed. J.A.D.L. Madrid.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de: 1982 Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- VV.AA.: 1980 Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. (Introducción y traducción de A. CIORANESCU).
- No figura autor:
- 1968 Se va a explorar la Cueva de Yaiza, donde fue localizado un esqueleto humano (Lanzarote). La Provincia, 22 de diciembre. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1969 Lanzarote: extracción de un esqueleto de un aborigen en la Cueva de “Las Chifleteras”. La Provincia, 25 de mayo. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1973 Los últimos hallazgos arqueológicos de la Provincia. El Museo Canario, XXXIII-XXXIV (1972-1973): 129-130. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1984 Hallazgo arqueológico en Tegui. La Provincia, 14 de abril. Las Palmas de Gran Canaria.

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Naturaleza de los yacimientos

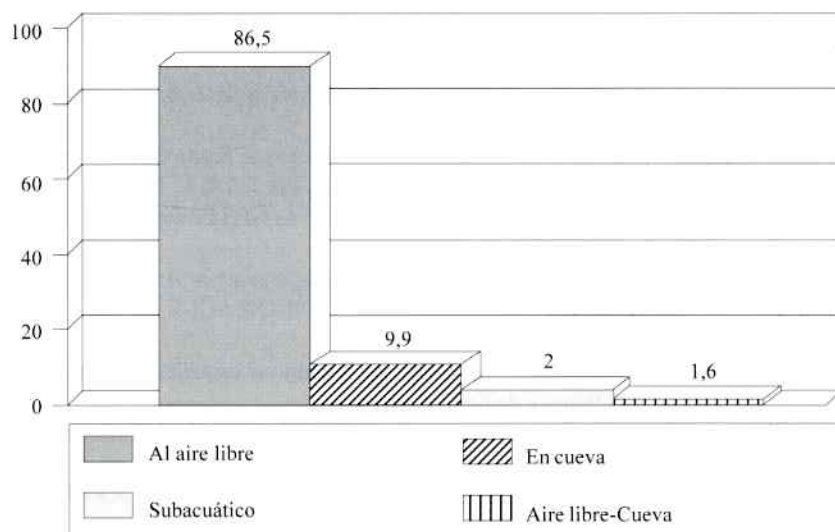


Fig. 1

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Tipología de los yacimientos

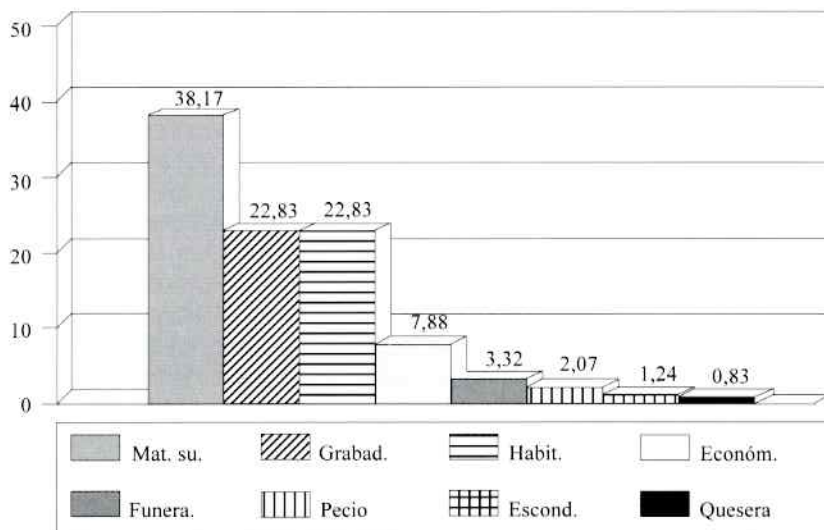


Fig. 2

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Exposición

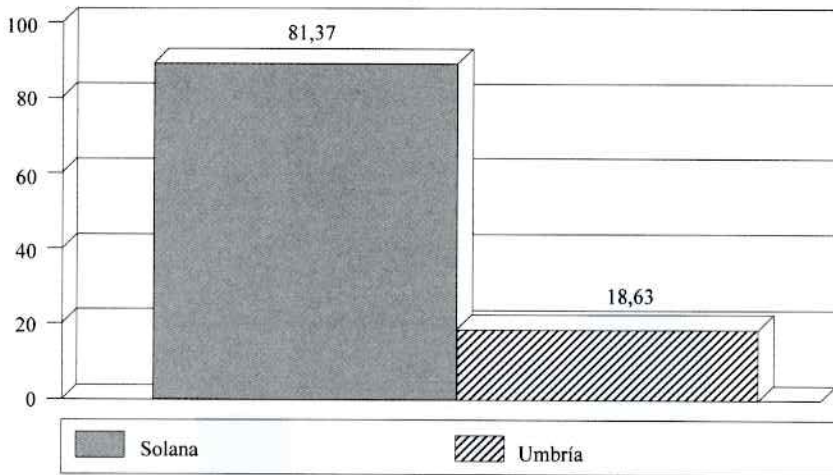


Fig. 3

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Piso climático

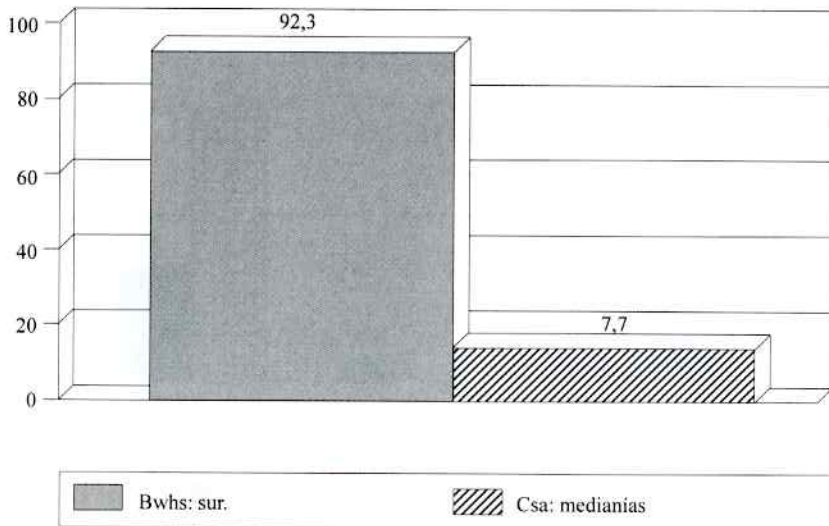


Fig. 4

INVENTARIOS DE YACIMIENTOS Desnivel relativo (en grados)

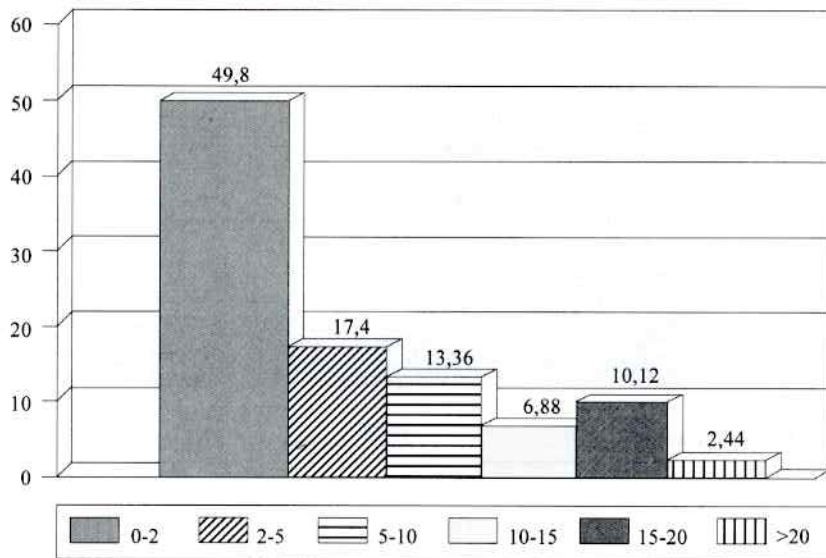


Fig. 5

INVENTARIO DE YACIMIENTOS Precipitaciones medias anuales (en mm.)

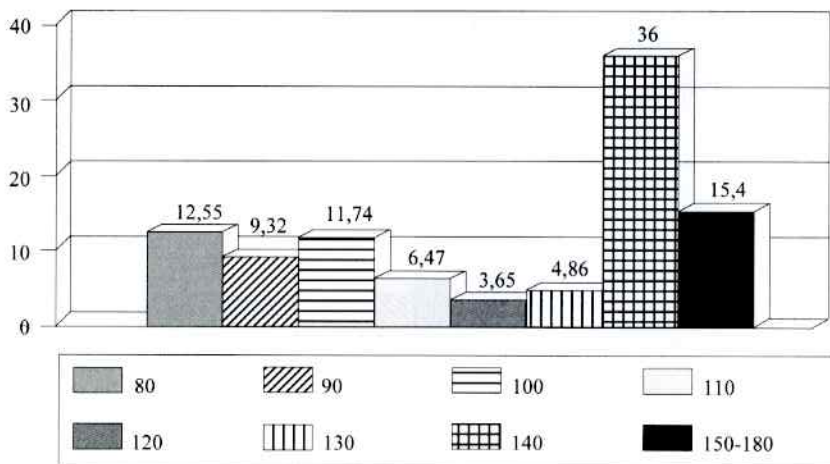


Fig. 6

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Calidad de acceso

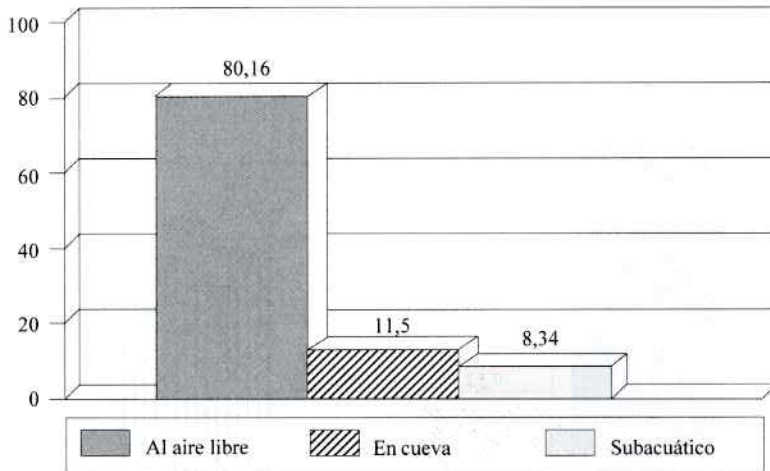


Fig. 7

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Funcionalidad de los yacimientos

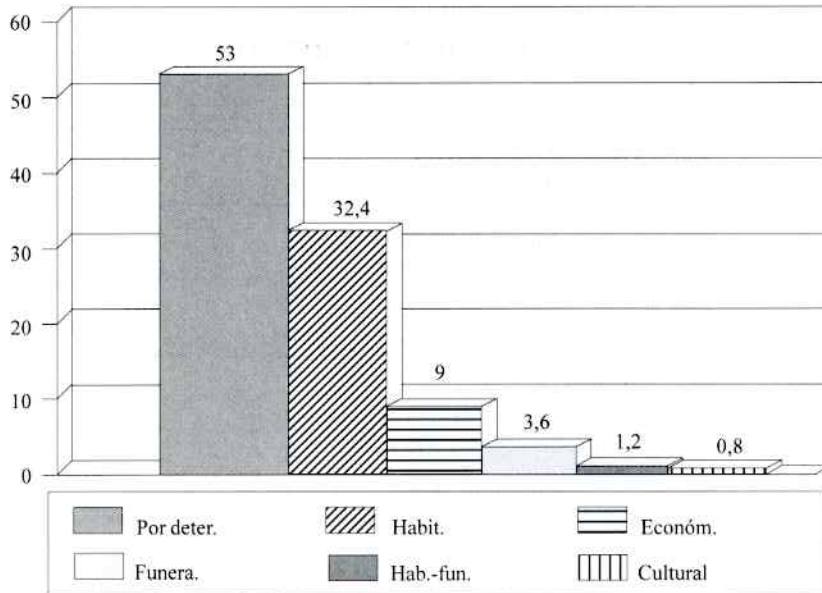


Fig. 8

INVENTARIO DE YACIMIENTOS Adscripción cultural

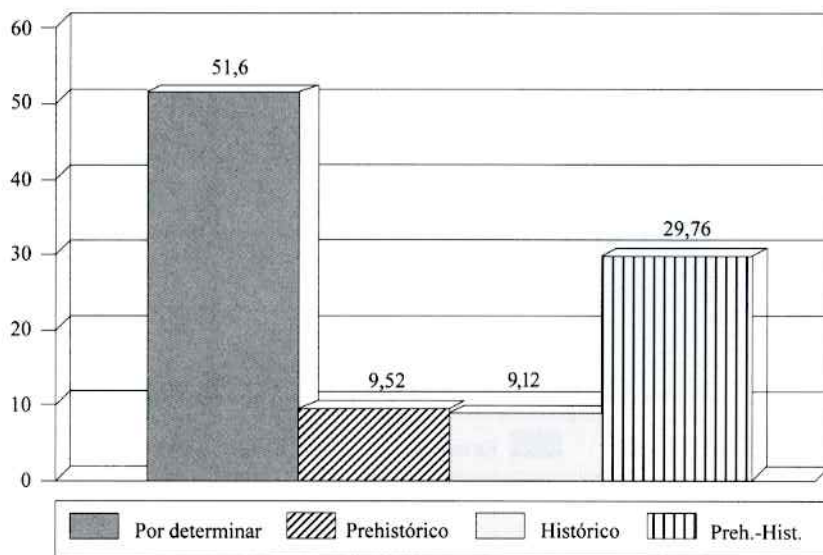


Fig. 9

INVENTARIO DE YACIMIENTOS Cronología

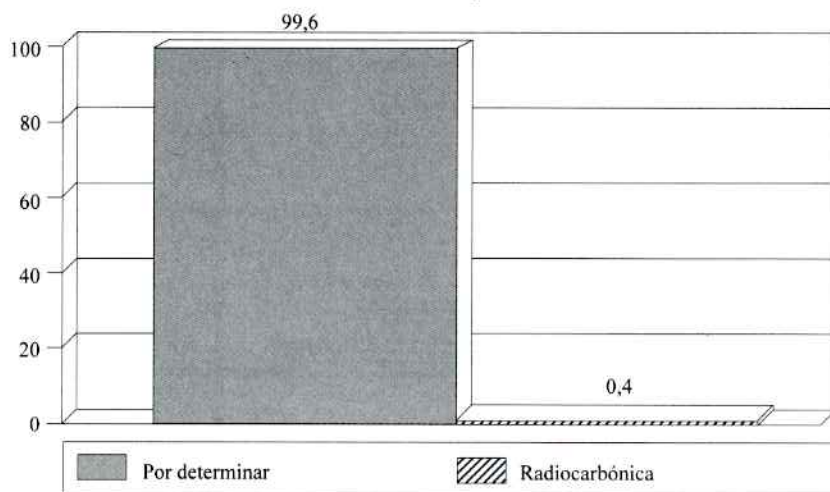


Fig. 10

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Estado de conservación

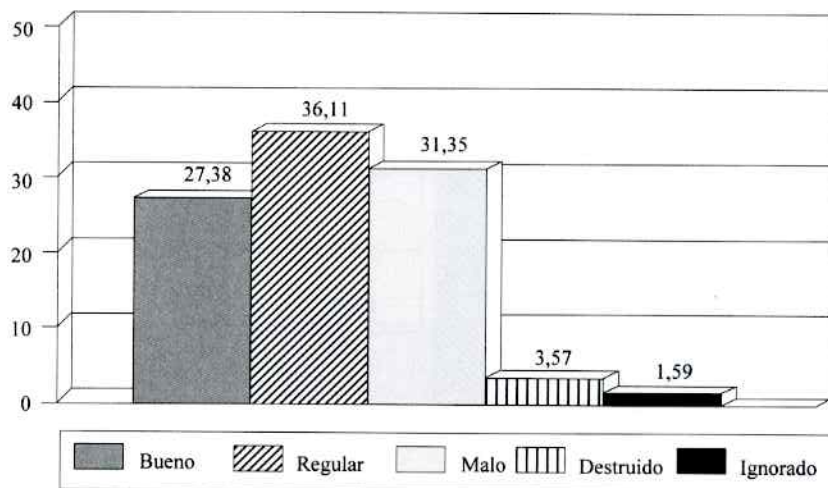


Fig. 11

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Excavaciones arqueológicas

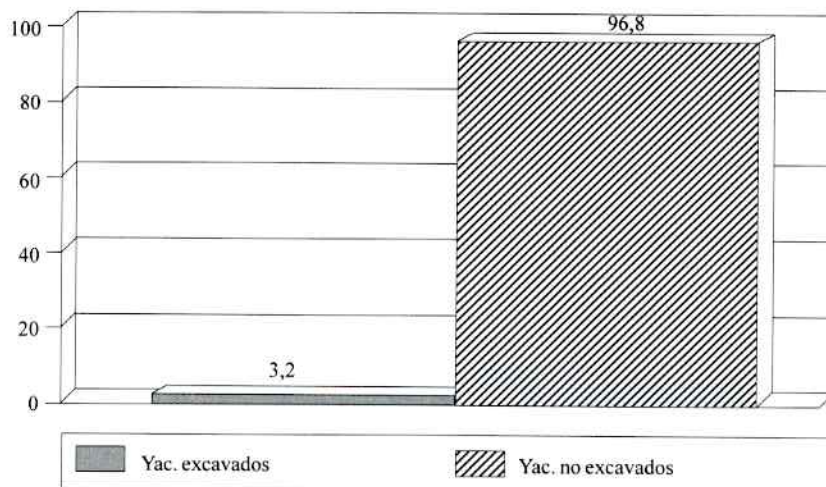


Fig. 12

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Fragilidad de los yacimientos

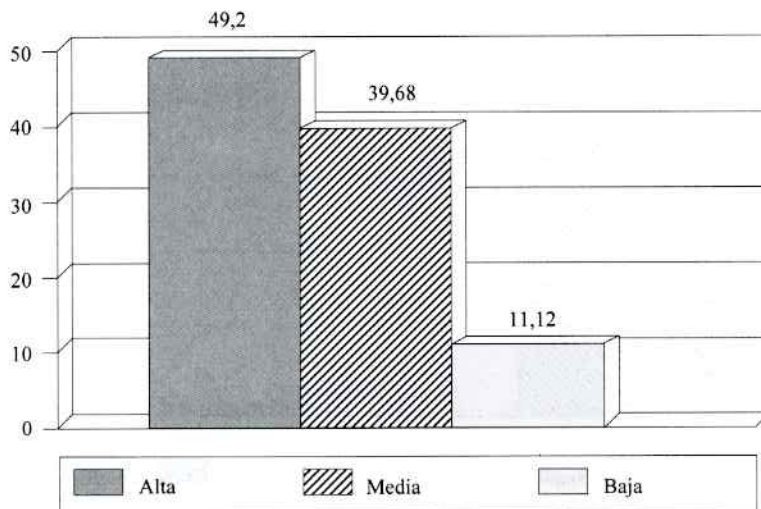


Fig. 13

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Causas de alteración

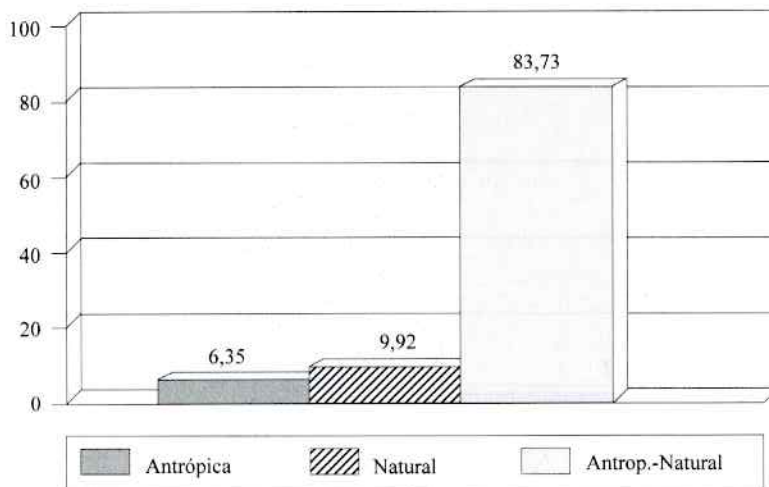


Fig. 14

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Reutilización de los yacimientos

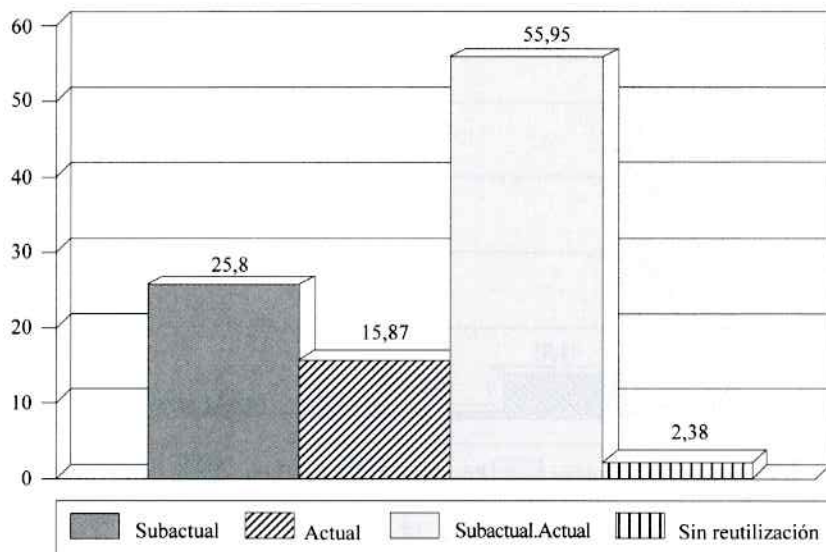


Fig. 15

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Yacimientos inéditos

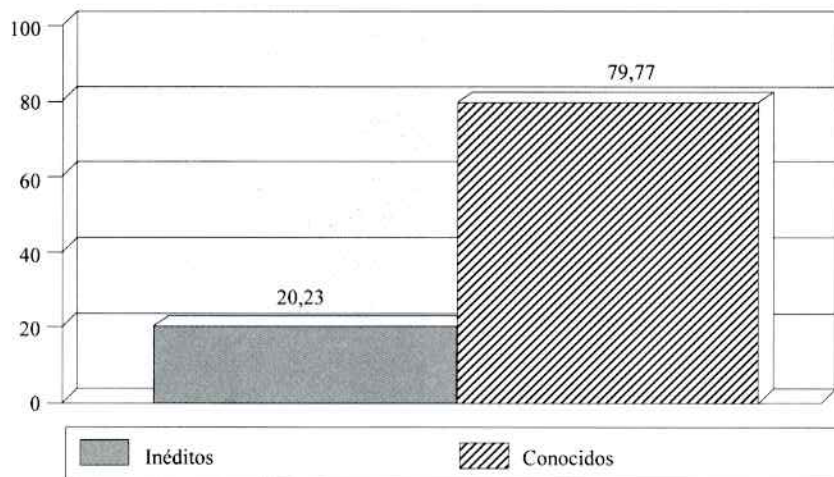


Fig. 16

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Tipo de propiedad de los yacimientos

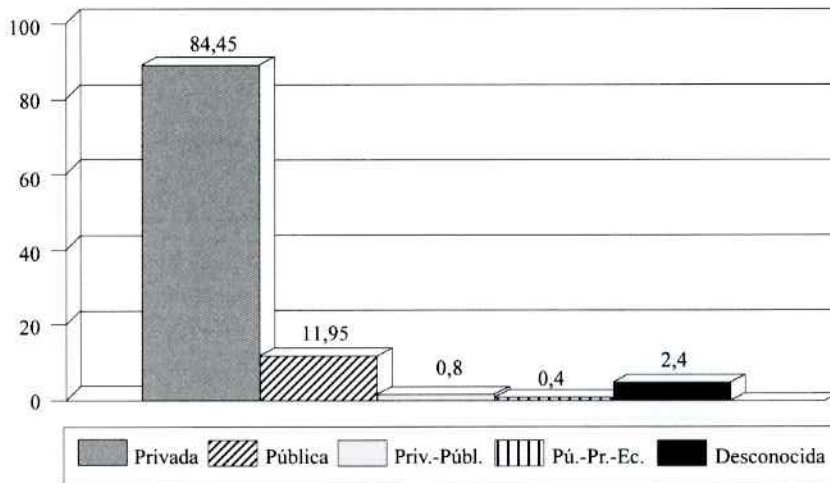


Fig. 17

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Declaración B.I.C.

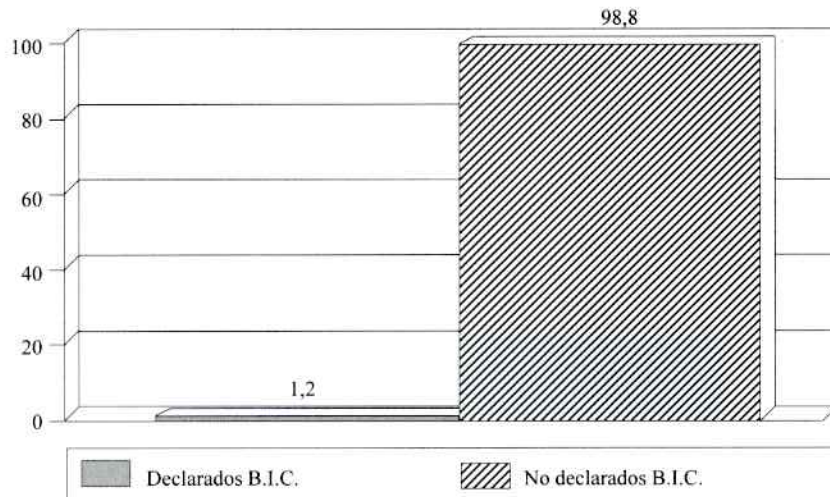


Fig. 18

2

1